

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

**PUBLICIDAD**

Anuncios en la cuartana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, precio convencional.  
Los originales no se devuelven.  
No se publica los lunes.

**SUSCRIPCION**

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.  
La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración  
Arao-Agüete 18



EL EXCMO. SEÑOR

**Don Francisco de Castilla y Parreño,**  
GENERAL DE DIVISION Y GOBERNADOR MILITAR DE ESTA PLAZA,

CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE SAN HERMENEGILDO, DE SAN FERNANDO, DEL MÉRITO NAVAL BLANCA Y OTRAS POR MÉRITOS DE GUERRA.

Ha fallecido en esta capital el día 30 de Julio, á las 13 y 58 minutos,

DESPUÉS DE RECIBIR LÓS SANTOS SACRAMENTOS

**R. I. P.**

El Excmo. Sr. General Gobernador interino de esta plaza y provincia, sus desconsoladas hermanas D.<sup>a</sup> Josefa, D.<sup>a</sup> Asunción y D.<sup>a</sup> Juana, sus sobrinas D.<sup>a</sup> Asunción y D.<sup>a</sup> Trinidad y demás parientes,

*Participan tan sensible pérdida y ruegan encomienden á Dios el alma del finado y asistían á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy á las 18, desde el Gobierno militar de esta plaza, hasta la Capilla de San Sebastián, en lo que recibirán especial favor.*

Badajoz 31 de Julio de 1901.

**Antonio Maria Salles.**

**Bañero**

PRAIA DA NAZARETH.

Presta los servicios de su profesión y además proporciona á los bañistas que lo desean, casas que reúnen todas las condiciones apetecibles.

**Muy importante.**

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

**FERMIN SANCHO SILVA,**  
MELENDEZ VALDES, 37.

**DESBANDADA.**

No bien el rubicundo Febo comienza á extremar sus rigores, cuando la representación parlamentaria, dilatada por el calor, desborda del templo de las leyes, y se extiende y disemina en tantas direcciones cuantas marca la rosa de los vientos. Quién hay que siente la nostalgia del distrito matriz; quién la de las frescas brisas cantábricas; quién la de los elegantes y cómodos balnearios erigidos por la Providencia cabe los manantiales saludables, propios para reparar las fuerzas agotadas por tareas más ó menos legislativas.  
El fenómeno se reproduce periódica-

mente de año en año con la rítmica regularidad con que los solsticios suceden á los equinoccios. Llegado el momento físico-psicológico, nada hay capaz de contener la desbandada. La disciplina es tan impotente para lograrla como pudiera serlo para hacer descender algunos grados la temperatura ambiente. Presupuestos, proyectos, interpelaciones, todo queda suspendido, esperando estación de mayor templanza. Todas las mayorías se parecen en esto: la infantil aristocracia conservadora no difiere de la proveyeta burguesía fusionista. Los hijos del encasillado, temen por igual las ardientes caricias del dios que derribó las alas de Icaro. El régimen parlamentario cuenta sólo con legisladores de invierno.

Si, á pretexto de la inclemencia estival, abandonaran los curas sus parroquias, los soldados sus cuarteles, los empleados sus oficinas, los periodistas sus redacciones, el comerciante su despacho, el obrero su taller, el segador su hoz, el aguador su cuba y el cochero su pescante para acudir á refrescar los cuerpos y regocijar las almas en los lugares de su predilección, no hay duda que todos esos prófugos de la labor cotidiana sufrirían grave quebranto por efecto de la licencia de haberse ausentado sin ella. Los legisladores tienen, entre otros, ese privilegio. Pueden desertar de sus tareas y procurarse ocios *ad libitum*. Para ellos solos es una realidad el derecho á la huelga. Pueden llevar donde gusten su inviolabilidad. Su oficio no impone residencia. El arbitrio de los funcionarios es en él más respetado que el cumplimiento de la función. Cuando no hay bastantes para votar leyes, no se votan y santas pascuas. El país espera. A nadie le ocurre que se sustituya á los ausentes ó se les haga venir á ocupar de nuevo sus escaños, entre parejas de la benemérita.

Harto se nos alcanza que la función legislativa no es, si vale la expresión, de chorro continuo. A este título cabría con-

cebir las huelgas intermitentes, por más que haya otras atribuciones parlamentarias; la inspección y crítica de los actos gubernamentales, por ejemplo, que son menos adecuadas, para ejercerse, como se hace la ley, á borbotones. Pero no está el mal en eso. Está en que no sean las exigencias de la función, sino las comodidades del que la cumple, las que determinan los entre actos de la farsa parlamentaria. ¿Qué ley, justicia ó razón establece que deje de ser necesaria todos los años la representación del país en el preciso momento en que un destino inexorable impone á los habitantes de la villa y corte la temerosa alternativa de perecer asados en seco ó cocidos en la propia salsa? ¿Es preciso que el legislador, al revés del oso hormiguero, duerma durante los calores del estío? ¿Hay incompatibilidad declarada entre el Parlamento y la canícula? ¿Existe alguna relación intrínseca que enlace entre sí las necesidades del país y las sofoquinas del termómetro? ¿Es cosa averiguada que no se han menester legisladores tan luego como la columna mercurial pasa de los treinta del centígrado?

Para obviar este inconveniente cabría emplear varios procedimientos. Podría pasarse lista á los miembros de la mayoría, borrándolos á las quince faltas. Podría exigirse que cada diputado nombrase un supernumerario, encargado de suplirle en ausencias y enfermedades. Podría elegirse cada distrito dos diputados, de invierno y de estío. Podrían ambos Cuerpos Colegisladores celebrar en este tiempo sus sesiones en la Concha de San Sebastián, donde padres y abuelos de la patria desempeñaran su papel parlamentario, jugueteando de paso entre las ondas de Anfitrite.

No es que echamos mucho de menos á los veraneantes. Sin legisladores, sin prohombres, sin altos poderes, Madrid se queda en la estación presente como una balsa de aceite... ea ebullición. A decir verdad, más que las tristezas de la despedida, nos acojoja la cartidumbre del regreso. Con las primeras brisas otoñales los tendremos aquí de nuevo, solícitos, bullidores, inquietos, obstinados en el empeño, siempre frustrado, de labrar nuestra ventura. Eso es cabalmente lo que causa nuestra zozobra. Nosotros quisiéramos para los eternos labradores de la dicha nacional, un viaje de ida sin vuelta, siquiera fuese solo por aquella razón que alegaba el poeta para desear que Dios se sirviera tener en el cielo á sus padres

Porque no vuelvan aquí y á engendrar más hijos vuelvan.

Y ahora que con su ausencia te dejan un poco tranquila, aprovecha la ocasión para considerar, ¡oh alma cristianal, cuán sublimes ejemplos de desinterés y abnegación se ofrecen aquí al pueblo, desde las cumbres del Estado.

ALFREDO CALDERON

**Crónicas retrospectivas.**

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA: Con el título que sirve de epígrafe á esta carta, ha dado á luz el conocido escritor D. Juan Valero de Tornos, un libro que ha tenido gran aceptación en Madrid y que supongo la alcanzará también en provincias.

Acercas de este libro, el notable crítico D. Jacinto Ostavio Picón, que no es aficionado á los bombos, dice lo siguiente:

«Pero si tú que me lees pasas de los cuarenta, si conservas vagas reminiscencias de la vuelta de las tropas vencedoras en Africa, si tenías uso de razón en los últimos años del reinado de Isabel II, si de pequeño te llevaron tus padres á to-

mar sorbete en la Iberia, si recuerdas la impresión que causaron los fusilamientos del 66 y luego asististe al glorioso alzamiento de 1868 y á las entradas en Madrid de Prim y de Serrano, si en las sesiones de las Constituyentes escuchaste á Castelar defender la república y la libertad religiosa, si te escapabas de las clases de la Universidad para comprar los extraordinarios con los partes del Norte, si en la Zarzuela viste las primeras representaciones de *Un drama nuevo* y hacer en el Español á Romea y á Valero *El Alcalde de Zalamea*, si aplaudiste en sus últimos triunfos á García Gutiérrez y del fendiste á Echegaray en aquellos primeros extremos que parecían batallas, si llevaste a la novia al paraíso del Real para que oyese á Tamberlick, si frecuentabas la casa vieja del Ateneo, si conociste á Eduardo Rosales antes de que le demarcara la tisis y á Camposamor antes de tener blancas las patillas, si has paseado por los alrededores de Madrid cuando no había conventos y por las calles cuando no había frailes, en una palabra, si lo mejor de tu vida va por relación de ideas ó de fechas, unido á la memoria de un suceso político, de un éxito literario ó de una personalidad ilustre, entonces está cierto de que con este libro has de pasar ratos agradabilísimos. En él hallarás nombres cuya muerte causó lágrimas á tus padres de artistas y poetas que te hicieron admirar la belleza, de mujeres que te gustaron, de políticos y maestros por quienes aprendiste á odiar unos principios y amar otros; y guardarás estas páginas como el índice rápido, pintoresco desordenado y nerviosamente escrito, pero fiel y sincero de aquellas cosas pasadas, y per tí vividas cuando á pesar de los errores de la juventud y las turbulencias nacionales, podías tener confianza en tí mismo y esperanza en los destinos de la Patria.

«Serán, pues, estas *Crónicas*, no como las de Touchard Laffosse ó la Condesa de Crequi, el amasijo caprichoso de algo compuesto con datos fidedignos, luego sacados de quicio y recargados por un propósito preconcebido, sino la relación de sucesos indudablemente verdaderos; pasando el tiempo las buscarán los curiosos y las consultarán los eruditos, porque en ellas está reunido mucho que anda revuelto en colecciones de periódicos, y mucho también que en ninguna parte se ha contado. Más á tí, lector, el humilde portero del Observatorio, aun teniendo fama de ingenioso entre la gente de letras, te habrá dado algo más valioso que su propio ingenio: la ocasión de ver como en un cinematógrafo, gran parte de aquello que en tus mejores años te hizo sentir y te ayudó á pensar.»

Si los lectores de LA REGION compran *Crónicas retrospectivas*, dará por bien empleado lo que cuesta el ejemplar.

De Vd. affmo. s. s.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Madrid 24 Julio 1901.

**De todo un poco.**

El día 4, primer domingo de Agosto, aparecerá en Madrid un semanario titulado *La Protesta*. La nueva publicación, de carácter sociológico, será redactada por *Claudio Frollo*.

Sus columnas estarán abiertas á la colaboración de todos los hombres de ideas libres.

Quienes quieran entenderse con el citado periódico, diríjase á *Ernestos López*, Fuencarral, 125, Madrid.

**Nuevo mundo**

El interés de dicha revista en ésta semana puede juzgarse por el siguiente sumario:

«Los sucesos de Zaragoza.—La feria de Valencia.—La Brigada torpedista del Ferrol.—La célebre villa del Toboso.—El ferrocarril de Arganda a Morata.—El sub-marino francés Zede.—El dique de Mahón.—Crispi.—El nuevo ministro y sub-secretario de Gobernación.—Cuentos, crónicas de Mundano y Taboada, historietas cómicas, pasatiempos, planas artísticas en colores y la cébre novela *El Misterio de un cohe simon*. Todo impreso con gran lujo y con el buen gusto que acostumbra por veinte céntimos.

**Sección Oficial**

El Boletín del 27 publica:

Edicto anunciando la vacante de la cátedra de Física y Química, vacante en la Escuela de Artes e Industrias de Santiago. Se proveerá por concurso.

Real decreto para la adquisición por concurso de 8 000 postes para las líneas telegráficas. Las proposiciones pueden presentarse hasta el 8 de Agosto.

Circular del Gobierno civil sobre contrastación de pesas y medidas en los partidos de Almendralejo, Zafra y Llerena.

Registro de las minas «Segunda Ibérica» y «Cuarta Eugenia», en término de Azuaga, hechos por D. Rafael Ariza, en nombre de la compañía Miero ibérica.

Circular de la Delegación de Hacienda para la presentación desde 1.º de Agosto de los títulos amortizados y cupones de la deuda amortizable al 5 por 100.

Edicto del Alcalde de Arroyo de San Serván, anunciando la vacante de la plaza de farmacéutico titular dotada con 999 pesetas.

Otro del Alcalde de esta ciudad haciendo público el acuerdo de la Junta municipal en el asunto de las aguas.

Otro de la Presidencia de la Junta de langosta.

Edictos judiciales de escaso interés.  
Lista de fallidos.

El Boletín del 29 publica:

Registros hechos por D. Maximo Serrano en nombre de D. Leonardo Soriano y D. Claudio Alejandro, de las minas de hierro Eteivina y Segunda Azuaga, término de Azuaga.

Otro de la de hierro La Delicia término de Azuaga, por D. José Guisano Briso.

Otro hecho por los Sres. Hijos de Sierra en nombre de D. Miguel Minuesa, de la titulada Conchilla, término también de Azuaga.

Providencias declarando franco y registable el terreno de las minas Cosmes número 5,305 y 5265 y San Pedro número 5099 en término de San Vicente y Olivenza.

Edictos de los Alcaldes de Fregenal, Benquerencia, Medellín y Zalamea, exponiendo al público los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria.

Otro del Alcalde de Villarta de los Montes interesando la busca de 4 caballerías anuales que le fueron hurtadas a Amalia Jorge Gonzalez.

Otro de la Audiencia territorial de Cáceres publicando la sentencia recaída en la pobreza entablada con motivo del pleito pendiente en el Juzgado de Olivenza entre D. Ricardo Corchuelo Contreras y D. Anastasio Mendez Suarez y el Abogado del Estado.

Otros, judiciales, sin interés.

Otros de los recaudadores de contribuciones de las zonas de Mérida y Olivenza anunciando la cobranza del tercer trimestre.

Lista de fallidos.

**Crónica Local**

Hoy celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento con los concejales que concurren.

Es de lamentar que esa sesión no se verificará el lunes.

En el orden del día figuran el presupuesto adicional y el asunto de las ferias. Ambos conviene ultimarlos lo antes posible.

Probablemente en la sesión de hoy se hablará de los juegos florales. Algunos editores pensaban comparecer el lunes en esta

cuestión, y es de creer que no hayan variado de propósito.

El presupuesto adicional donde ha sido ampliado el capítulo de festejos, no quedará aprobado, quizás, en todo el mes de Agosto, después de correr todos los trámites de ley, porque la Junta municipal no se reunirá probablemente a la primera citación. (Lo que ocurrió en el asunto de las aguas, de asistir no ya suficiente número, sino más de dos terceras partes de concejales y de asociados, fué una cosa inusitada).

Pero de todos conviene que se conozcan los propósitos del Ayuntamiento en la cuestión de los Juegos florales, ya que la Junta organizadora acordó en su última reunión no proseguir sus trabajos hasta que se manifiesten de un modo claro aquéllos propósitos.

La Junta entiende que el acuerdo recaído en una de las últimas sesiones, celebradas por el Excmo. Ayuntamiento, de patrocinar el proyecto relativo a unos Juegos florales no es suficiente. Hay que saber si la corporación municipal pagará todos los gastos que tan cuita fiesta origina.

**El general Castilla.**

Víctima de una enfermedad que se inició hace pocos días, ayer falleció el general de división D. Francisco de Castilla y Parreño, Gobernador militar de esta provincia.

El general Castilla tenía una brillante historia militar: era un cumplido caballero; profesaba ideas liberales y distinguíase por su sencillez y por su afable trato: así es que se captaba pronto las simpatías de todos los que le trataban.

Los jefes, oficiales y soldados de la guarnición, le profesaban un verdadero afecto. No es fácil que vuelva a haber en el Gobierno militar de Badajoz un general de un carácter tan bondadoso como don Francisco de Castilla.

Este era también muy estimado del elemento civil, que sabía hacer justicia a las cualidades que le adornaban.

Así, pues, puede afirmarse que la muerte de D. Francisco Castilla ha producido en Badajoz general sentimiento.

A su distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por la desgracia que la aflige.

**Cuestión terminada**

**Una carta y un acta.**

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy distinguido Sr. mío:

Tengo el honor de remitirle a V. el adjunto documento, suplicándole se digne insertarlo en las columnas del periódico, que tan acertadamente dirige, en lo cual recibirá especial favor y quedará sumamente agraecido su afmo. s. s. q. b. s. m

ALBERTO ARNÓ.

**Acta.**

Reunidos D. Vicente García Tenreyro y D. Virgilio Garrán, en representación de D. Alberto Arnó, y D. Manuel Chacón y D. José Rebollo en la de don Carlos Sánchez Pantoja, con poderes verbales bastantes para poder discutir y dar solución honrosa a las cuestiones surgidas entre ambos Sres. en la noche del día de ayer, como trámite previo a toda discusión y acuerdo declararon que aceptaban para obra de consulta, a la que sometían sus respectivas opiniones el código del duelo del Exmo. Sr. Marqués de Cabriñana, denominado «Código del Honor en España».

Incontinenti hizo uso de la palabra el Sr. García Tenreyro para manifestar que habiendo sido ultrajado é injusta y públicamente ofendido su representado Sr. Arnó, en la noche de ayer, cuando mayor era la concurrencia en el paseo de San Francisco, exigían en su nombre y representación, una satisfacción completa y adecuada al ultraje realizado, que trató de rechazar en aquel momento, por cuanto en la semblanza origen de las diferencias surgidas con don Carlos Sánchez Pantoja, noblemente declaraba que no existía ofensa alguna ni había tratado con las palabras que contiene dicha semblanza, de expresar conceptos que pudieran lastimar ni aun siquiera mortificar el honor, caballerosidad y alto concepto que le mereca dicho Sr., que

considera como perfecto y cumplido caballero, haciendo extensiva esta declaración a la creencia que dicho señor pudiera tener respecto a sus ascendientes; y confirmado por don Virgilio Garrán el objeto y pretensiones aducidas, los representantes de D. Carlos Sánchez Pantoja hicieron observar que efectivamente reconocían el perfecto derecho del señor Arnó para exigir la satisfacción en la forma que se pretendía, y que animados de los mejores deseos de conciliación, estaban solícitos a darla, a cuyo objeto lealmente manifestaban que hallándose D. Carlos Sánchez Pantoja en la creencia de haber sido ofendido por el Sr. Arnó en la predicha semblanza publicada en el periódico titulado «Boletín Rosa», llevado del acaloramiento y excitación nerviosa por tal error producidos, había ultrajado y ofendido al señor Arnó en la forma que relaciona; pero comprendiendo el error padecido, por las espontáneas manifestaciones expresadas, declaraba que retiraba cualquier concepto ofensivo para el señor Arnó y por el ultraje que lamentaba, daba con gusto la satisfacción pública exigida en la forma que acordasen los representantes de ambas partes, en justa y loable reparación del error sufrido, reconociendo al mismo tiempo el honor y la caballerosidad del Sr. Arnó, puestos únicamente en duda en aquel momento de sentida ofuscación a que había sido llevado por su vehemencia y nerviosidad de carácter.

Con tan francas y nobles explicaciones, mutuamente dadas, los representantes de ambas partes acordaron por unanimidad quedar satisfechos y dar por terminada de una manera honrosa la cuestión personal pendiente, autorizando a D. Alberto Arnó y a D. Carlos Sánchez Pantoja para hacer pública en los periódicos de la localidad, a satisfacción completa de los interesados este Acta que firmamos por duplicado sus representantes en Badajoz a veintinueve de Julio de mil novecientos uno.—Vicente García Tenreyro.—Virgilio Garrán.—Manuel Chacón.—José Rebollo.

**Santa Catalina.**

Han empezado las partidas de dominó en el patio de este establecimiento, que es, sin disputa el más cómodo y fresco de cuantos hay en Badajoz.

Todos los días se sirven helados y riquísimo café Moka, traído directamente en las cofas de origen.

Las mejores marcas en vinos y licores del país, 30 por 100 más barato que en ninguna otra parte.

Acompañado de su hijo Antonio, salió el domingo para Caldas de la Reina don Félix Hernaiz.

Con motivo de la muerte del general Castilla, la música del regimiento de este mismo nombre, no concurrió anoche al paseo de San Francisco.

Es probable que procedente de Sevilla hoy llegue a Badajoz el coronel de la guardia civil D. Polión Zúñiga, que estaba unido por lazos de amistad con el general Castilla.

**Cognacs Henri Garnier y C.º**

Nuestro particular amigo D. Luis Plá, que procedente de Cascaes llegó ayer a Badajoz, saldrá de nuevo para aquel punto dentro de pocas días.

Esta tarde sale para Espinho el profesor de una de las escuelas municipales de esta ciudad, D. Ricardo Castelo.

Profesora de dibujo, pintura, solfeo y piano; larga práctica con excelentes resultados.—Moraleja, 30.—Cenefas, guirnaldas, escudos, enlacs, festones y todo lo concerniente al bordado.—Se admiten encargos para fuera de Badajoz.

Ha fallecido la Sra. D.ª María Sarró, esposa del Interventor de la Administración de Correos de esta capital, al cual, y a las demás personas de la familia, damos el pésame por la irreparable pérdida que han sufrido.

**Matadero.**

Reses sacrificadas el 30 del corriente.

Vacuno.....	2 buyes 0 vaca... 0 añjos... 1 eral... 0 toro... 0 ternera	555,326 ks.
Lanar y cabrio..	0 carneros... 25 ovejas... 0 borro... 1 macho... 10 chivos... 24 cabras	701,500
Total reses...	63	Total. 1.256,826

  
 LA SEÑORA  
**DOÑA MARIA THOMAS SARRÓ.**  
 HA FALLECIDO EN LA NOCHE DE AYER  
 A LOS 42 AÑOS DE EDAD  
 DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES.  
**R. I. P.**  
 Su desconsolado esposo D. Manuel Martínez Rosales, sus hijos, hermana D.ª Mercedes Thomas Sarró, tíos, primos y demás parientes,  
*Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las seis y media de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, Santa Lucía, número 2, a la Capilla de San Sebastián, por lo que recibirán especial favor.*  
 Badajoz 31 de Julio de 1901.

**Servicio telegráfico**

**Denuncia.**

Madrid 30 (20'50).  
Comunican de Barcelona, que el periódico *La Publicidad* denuncia el hecho de que en el castillo de Monjuich se aplicaron tormentos a los individuos que pertenecieron a la partida de Malleu.

**Contra Moret y Villaverde.**

El periódico de Barcelona *El Diluvio* continúa dirigiendo ataques a Moret y a Villaverde en el asunto del arriendo de los territorios del Muni.

**Varias noticias.**

Madrid 30 (20'55).  
Los despachos de San Sebastián participan que Moret afirmó que nada hay resultó todavía acerca de la sustitución de Cascares en el arzobispado de Zaragoza.

Hay tormentas generales en la península.

Según las últimas noticias recibidas de Italia, Crispi se halla en inminente peligro de muerte.

Han surgido dificultades para ultimar la combinación de gobernadores.

**Colisión entre militares y paisanos**

Madrid 31 (3'50).  
Telegrafían del Ferrol, diciendo que en un baile a que asistían paisanos y militares, se produjo una colisión entre unos y otros. Los paisanos acorralaron a los militares entablándose una lucha encarnizada en que hubo tiros y garrotazos, resultando un paisano muerto y varios heridos. Instrúyese con gran actividad la oportuna sumaria, acerca de tan lamentable suceso.